CAJA DE ANDE

CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

INFORME ANUAL DE RIESGOS 2023

Informe Presentado en :

Comité de Riesgos
Nº 202-2024
12 de marzo de 2024

Junta Directiva
Nº 8107-2024
19 de Marzo de 2024

Contenido

Informe Anual de Riesgos 4
Aspectos Generales 4
Principales riesgos gestionados por la institución 5
Principios sobre la gestión de riesgos 5
Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos 6
Acciones o avances en la implementación de mejoras 6
Descripción de las metodologías 9
Acciones de mitigación y control implementados 12
Logros Obtenidos 14
Conclusiones 18

Aspectos Generales

La Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores; de ahora en adelante Caja de ANDE, es una institución privada fundada en el año 1944 bajo la Ley Constitutiva N° 12.

Caja de ANDE procura mantener un proceso formal, integral y continuo de gestión de riesgos congruente con el tamaño, complejidad, volumen de sus operaciones y apetito de riesgo. Este proceso está enfocado en la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y comunicación de los diferentes riesgos.

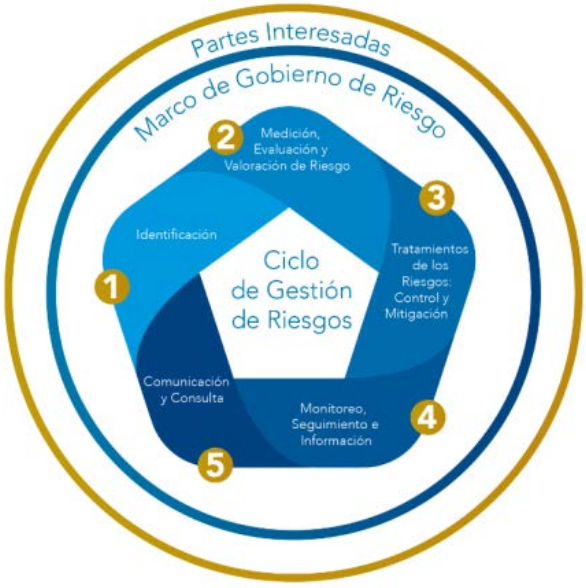

Para una gestión efectiva de los riesgos a los que se tiene que enfrentar la institución, se han establecido las condiciones y estructuras necesarias que propicien una cultura de riesgos que fluya hacia toda la entidad.

Para el desarrollo del proceso de gestión integral de riesgos, la institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos, adecuada a las características y apetito de riesgo de la entidad, con independencia del área de negocios, con el fin de evitar conflictos de interés y asegurar separación de responsabilidades.

Asimismo, posee un Comité de Riesgos debidamente conformado que se encarga de reportar a la Junta Directiva.

Principales riesgos gestionados por la institución

Los riesgos gestionados en Caja de ANDE se agrupan en: Riesgos Financieros y No Financieros.

Para cada tipo de riesgo se tiene definido el Ciclo de Gestión de Riesgos. El cumplimiento de este ciclo es fundamental para el control y la gestión de los mismos.

Principios sobre la gestión de riesgos

La gestión integral de riesgos de Caja de ANDE se fundamenta en los siguientes principios:

• Promover una cultura integral de riesgos y una comunicación eficaz, a través de capacitaciones y otros medios de comunicación a lo interno de la entidad.

• Constituir una estructura organizativa con una clara segregación de funciones, acorde a su estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones, facilitando de esta forma la gestión integral de riesgos y evitando posibles conflictos de interés.

• Contar con un proceso formal, integral, dinámico y continuo que le permita gestionar de forma eficiente, transparente y oportuna los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la institución.

• Implementar políticas, procedimientos y herramientas adecuadas a la estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones, en función del apetito y tolerancia de riesgo aprobado por Junta Directiva.

• Establecer las medidas necesarias para el cumplimiento de las directrices y lineamientos que las entidades regulatorias establecen.

Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos

La Unidad de Administración Integral de Riesgos gestiona los diferentes riesgos a través del Ciclo de Gestión de Riesgos: identificando, midiendo, evaluando, controlando y mitigando, así como monitoreando y comunicando al Comité de Riesgos, Comité de Gestión de Liquidez e Inversiones, Comité de Informática, Comité Ejecutivo y a la Junta Directiva, para que se vincule a la toma de decisiones.

La institución ha establecido un marco de políticas que contienen límites razonables de riesgo adecuados a las diferentes áreas, con la finalidad de lograr la mitigación de los efectos adversos provocados por la materialización del riesgo, generando valor a la entidad y protegiendo el patrimonio institucional.

Las políticas están acordes a la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), a las necesidades del negocio y su apetito de riesgo, así como procedimientos, manuales técnicos, metodologías y planes de contingencia que formalizan la gestión integral de los riesgos relevantes de la institución. Estos documentos se encuentran debidamente publicados en la “Intranet” y a disposición de los colaboradores para ser consultados y aplicados en sus labores.

Además, en las diferentes políticas se establece el marco normativo de gobierno y gestión de riesgos, basado en el estándar de mejores prácticas, tales como: Basilea I, II, III, COBIT, ISO 31000, entre otras.

Por normativa interna todos los documentos se revisan y, de ser necesario, se actualizan al menos una vez al año, lo anterior sin detrimento de los ajustes que se deban realizar, en función de mantenerla permanentemente actualizada según los cambios del entorno y el apetito de riesgo de la institución.

Acciones o avances en la implementación de mejoras

Con el fin de alinear la gestión integral de riesgos al enfoque de supervisión por parte del ente regulador, la administración de Caja de ANDE ha estado comprometida con su desarrollo, implementación de mejoras y su mantenimiento; es así como la Junta Directiva ha aprobado los cambios y ajustes normativos correspondientes.

Se efectúa de forma permanente un monitoreo del entorno nacional e internacional, con la finalidad de anticipar los cambios adversos y establecer las estrategias para minimizar los efectos de la materialización de los riesgos a los que está expuesta la institución conforme a la naturaleza, volumen y complejidad del negocio. Estos temas se incluyen en los diferentes informes de riesgos, los cuales son conocidos por los diferentes Comités y aprobados por la Junta Directiva, con el propósito de coadyuvar en la toma de decisiones.

A través de la herramienta denominada "*Sistema Análisis de Riesgos (SAR)*", se realizó la aplicación de pruebas de estrés masivas a la cartera crediticia de Caja de ANDE, mismas que forman parte de la gestión de Riesgo de Crédito. En ellas se efectúa el análisis de capacidad de pago de los deudores, el cual incorpora variaciones de las tasas de interés, con el fin de estar conscientes del riesgo que se asume ante cambios en estas variables; considerando dichos resultados en las decisiones crediticias que se tomen.

Adicionalmente, como parte de los indicadores de apetito de riesgo, indicadores por producto relevante de la cartera de crédito, durante el año 2023 se incluyeron indicadores de concentración para los segmentos de Consumo y Vivienda, sectores en los cuales se tiene una mayor colocación.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos también participó en el desarrollo de la implementación de la metodología estándar para el cálculo de estimaciones del acuerdo CONASSIF 14-21 "*Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias*".

De igual manera se han efectuado escenarios de impacto ante los cambios del Acuerdo SUGEF 3-06 (vigentes a partir del 2025), en donde se efectúa una simulación del resultado de los diferentes indicadores que conforman el capital requerido por nivel de riesgo, con base en la información remitida al regulador en los "*Informes de Impacto Modificaciones sobre el Indicador de Suficiencia Patrimonial*".

Asimismo, se han emitido una serie de criterios de riesgos para productos, servicios, procesos y sistemas.

Se mantiene un seguimiento y monitoreo de los indicadores de los diferentes riesgos que administra la institución, los cuales están plasmados en las normativas correspondientes, mismos que se reportan a los Comités respectivos y a la Junta Directiva.

Se revisó la metodología para el pronóstico de tasas de interés, la cual utiliza un proceso de reversión a la media para describir la evolución del tipo de interés instantánea, mismo que sigue una ecuación diferencial estocástica.

Se realizó una prueba de tensión al Modelo de Deterioro del Portafolio Inversiones según la NIIF 9 (Metodología de Pérdida de las Inversiones), con la finalidad de estimar posibles pérdidas crediticias en caso de ocurrir una degradación significativa en el emisor, producto de la rebaja en la calificación, entre otros.

Por otro lado, se efectuó una proyección constante de las principales variables macroeconómicas, con el fin de utilizarse como insumo para el análisis prospectivo de los riesgos asociados y escenarios de tensión para los riesgos financieros.

La Junta Directiva, con la aprobación del Plan Estratégico 2022-2026 y el Plan Anual Operativo 2023, mantuvo la ruta sobre el Proceso de Transformación Digital al poner en ejecución cuatro de los 23 proyectos a desarrollar durante el próximo quinquenio: Analítica de Datos, Gestión del Cambio, Banca Digital y Arquitectura de Procesos.

La transformación digital será trascendental en la historia de Caja de ANDE, con el fin de volver memorable la experiencia de servicio al accionista. Es por este motivo que la institución encuentra en la Gestión de Integral de Riesgos un punto de apoyo, en la ruta del cumplimiento estratégico y con ello, la visión y misión institucional.

La gestión de Riesgo de Conglomerado es asegurarse que se conoce y comprende los riesgos y los niveles de estos, de tal forma que los mismos sean compatibles con la estrategia y apetito de riesgos del Conglomerado.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos participó en el desarrollo de la implementación de la declaración de apetito de riesgo y la definición de los indicadores de la matriz de riesgo, así como sus límites y tolerancia, según lo establecido en el Reglamento Sobre Supervisión Consolidada (Acuerdo CONASSIF 16-22).

Como parte de la Gestión del Riesgo de Conglomerado la Unidad de Administración Integral de Riesgos participó en el proyecto "*Consolidar la gestión del Conglomerado Financiero mediante la implementación de acciones alineadas a las buenas prácticas de gobierno corporativo*".

La Unidad de Administración Integral de Riesgos ha puesto a disposición de los colaboradores de la institución una serie de capacitaciones virtuales en temas de Riesgo Operativo, Financieros, Reputación, Legitimación de Capitales, Tecnologías de Información, Estratégico, Cultura de

Riesgo, Apetito y Tolerancia de Riesgo, con la finalidad de que todos los usuarios tengan acceso a conocimientos generales de la gestión del riesgo. Dichas capacitaciones se incluyeron en la plataforma denominada Universidad Corporativa, ya que con esta herramienta se aprovecha el recurso tecnológico para poder evaluar el nivel de conocimiento adquirido por los colaboradores.

Para la gestión del Riesgo Legal se implementó un modelo en la herramienta Delphos Continuum, permitiendo de esta forma asegurar que se identifiquen los riesgos legales en los procesos institucionales.

Sobre el Riesgo de Legitimación de Capitales, se tuvo una participación más activa en el tema de la autoevaluación, así como en la valoración de metodología de riesgo en los clientes, y todos los puntos asociados al acuerdo CONASSIF 12-21 "*Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la Ley 7786*".

Con respecto al Riesgo de Reputación, el Departamento de Relaciones Corporativas y Mercadeo, solicitó un recurso dedicado a la gestión de la imagen de la institución, el cual viene a robustecer la gestión del riesgo mencionado, siendo esto un mitigante el manejo de crisis desde la óptica de imagen de Caja de ANDE.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos ha implementado nuevos indicadores, así como la automatización de los mismos por medio de herramientas tecnológicas, con la finalidad de reducir los tiempos de análisis y la toma de decisiones.

Durante el año 2023 se desarrollaron cuatro iniciativas relacionadas con Transformación Digital. Asimismo, se aprobaron cuatro iniciativas más, con el fin de iniciar su etapa de formulación. Por lo tanto, se vislumbra un interés por la Administración y Junta Directiva en que se continue avanzando hacia la transformación digital, siendo la Unidad de Administración Integral de Riesgos participe en algunas de éstas, brindando asesoramiento en lo requerido.

Por otra parte, se inició con la planificación del proyecto "*Modernización del CORE Bancario SisteCA*", el cual tiene como objetivo realizar mejoras al principal sistema transaccional con el que cuenta la institución.

En cuanto a la operativa de la gestión y gobierno de TI, se continúa llevando a cabo la misma basada en las buenas prácticas, con el fin de mantener un apropiado gobierno y gestión de riesgos de TI, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 5-17 "*Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información*"; sin embargo, es importante indicar que el pasado mes de noviembre del 2023, se remitió a consulta por parte del ente regulador el nuevo "*Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de la Información"* Acuerdo CONASSIF 5-24, el cual aborda temas relacionados con seguridad de la información, conglomerado, tercerización de bienes y servicios de TI, seguridad de los servicios de la nube y resiliencia, continuidad de las operaciones de los servicios de TI.

Descripción de las metodologías

Con la finalidad de administrar de forma eficiente los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta Caja de ANDE, la Unidad de Administración Integral de Riesgos dispone de manuales técnicos y diferentes metodologías; documentos que son actualizados, al menos, una vez al año o en el momento que se requiera, y que son aprobados por el Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Como parte de las labores de calibración de modelos, se actualizó el Cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento y Asignación de un Score por Operación (Modelo interno) con el propósito de optimizarlo y adaptarlo a las nuevas condiciones de deducción autorizada de los préstamos y el entorno imperante.

A raíz de los cambios en la normativa Acuerdo SUGEF 2-10 "*Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos*" se efectuaron modificaciones en la normativa interna.

Asimismo, a través del cálculo de las matrices de transición se determina la migración de los deudores en las diferentes categorías de riesgo, a través del tiempo.

El análisis de cosechas es otra de las metodologías utilizadas como parte de la administración del Riesgo de Crédito, misma que permite dar seguimiento a través del tiempo al desembolso de un crédito en una fecha determinada, de ahí que ha sido de utilidad para conocer la evolución en la calidad de la cartera de crédito y de esta manera robustecer los análisis de este riesgo.

Adicionalmente, se efectuaron pruebas retrospectivas (back testing) de cartera de crédito, cuyo objetivo es verificar si un modelo que se ha implementado para predecir un fenómeno se ajusta a los resultados reales observados, y que para este caso se aplica sobre los resultados de los pronósticos de morosidad.

También se realizaron pruebas de estrés que tienen como propósito conocer el impacto en la exposición al riesgo de crédito, ante cambios en la variación de las tasas de interés, con el propósito de conocer la eventual migración a mayores niveles de compromiso salarial.

De acuerdo con los cambios normativos derivados de la entrada en vigencia del Reglamento CONASSIF 14-21 "*Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias*", se desarrolló una metodología para el cálculo de pruebas de estrés de cartera de crédito, cuyo propósito es simular una pérdida crediticia ante escenarios adversos en la condición de sus deudores o ante afectaciones de las diferentes variables macroeconómicas, en donde la solvencia de la institución se pueda ver afectada.

Como parte de los análisis del riesgo de cartera de crédito, se aplicó modelos de series tiempo para elaborar pronósticos de distintas variables de interés a un plazo determinado. Estos métodos tienen la ventaja de ser adaptables a medida que la nueva información esté disponible, aparte de ser intuitivo, es de fácil comprensión, útil y permiten realizar calibraciones en sus componentes para lograr obtener resultados acordes a la realidad institucional.

Se actualizó la metodología para el pronóstico del tipo de cambio, vía procesos estocásticos, donde el precio de la divisa sigue un movimiento browniano geométrico y cuyos parámetros son determinados mediante el uso de series de tiempo.

Para el pronóstico de tasas de interés, la metodología tiene como base el modelo de Vasicek, el cual utiliza un proceso de reversión a la media para describir la evolución del tipo de interés instantánea, en donde los parámetros son estimados mediante el método de máxima verosimilitud.

Para el seguimiento del Riesgo de Mercado, se consideró como métrica el Valor en Riesgo (VeR), según los criterios establecidos por la SUGEF, donde se determina el nivel de pérdida que podría tener la cartera propia debido a las fluctuaciones de los precios de los activos financieros, dado un horizonte de tiempo y un nivel de confianza determinado, que depende del objetivo de análisis al cual se aplica.

Asimismo, se inició con el cálculo del VeR Condicional, el cual corresponde al promedio de la cola del vector de pérdidas y ganancias de aquellas pérdidas que están posicionadas a la derecha donde se encuentra el VeR, a un nivel de confianza del 95%; y en donde el mismo cumple con mejores propiedades matemáticas que el VeR Regulatorio, lo cual lo hace una mejor medida coherente de riesgo en comparación a este último.

Se realizaron pruebas de tensión para establecer el impacto en la exposición a los diferentes riesgos, mismas que incorporaron factores de riesgos como variables macroeconómicas, entre ellas: tasas de interés, tipos de cambio, mercado (precio de las inversiones).

En la prueba de tensión sobre el margen financiero, se crearon escenarios con el fin de sensibilizar las tasas de interés, tomando como punto de partida cambios abruptos en las condiciones de mercado que afectan las tasas activas y pasivas, dadas las condiciones de la institución; además se ajustó la información base con situaciones de tensiones sobre las condiciones de la cartera de crédito y las inversiones.

En el caso de las pruebas de tensión sobre el Riesgo de Liquidez, se realizó una prueba de resistencia sobre el Flujo de Efectivo Operativo, aplicando una serie de simulaciones en las cuales se afectarán las principales partidas de dicho flujo. Bajo los supuestos planteados, se hizo el recálculo del flujo de efectivo proyectado y se determinó el resultado neto, con el fin de medir la capacidad de liquidez ante un escenario extremo.

Se efectuaron ejercicios de pronósticos de variables como inflación, tasas de interés y tipos de cambio, con el fin de analizar futuros impactos sobre los indicadores de riesgo que monitorea la Unidad Administración Integral de Riesgos.

Con el fin de comparar la estimación de la exposición por tipo de riesgo de los modelos desarrollados a lo interno, con los resultados reales, se realizaron pruebas retrospectivas (back testing).

De igual manera, se dispuso de indicadores de riesgo establecidos por el ente regulador y otros internos, así como de apetito y tolerancia de riesgo, los cuales fueron monitoreados y aprobados por la Junta Directiva de forma mensual y trimestral.

Para la identificación de los riesgos estratégicos y los riesgos operativos del Plan Anual Operativo Institucional, se utilizaron matrices de probabilidad y severidad permitiendo realizar una valoración cualitativa de los mismos, con la finalidad de obtener la magnitud de los riesgos identificados y poder establecer las acciones mitigantes correspondientes, así como la medición y seguimiento del índice de materialización de los riesgos operativos de los objetivos de contribución.

Se dispone de una metodología actualizada para la Formulación, Definición y Seguimiento de la Declaración del Apetito de Riesgo Institucional. En dicha metodología se señala que los indicadores deben ser estandarizados, formalizados y estar enmarcados en un sistema de gestión que permita administrarlos y brindar seguimiento.

Para cumplir con lo estipulado en el Acuerdo CONASSIF 12-21 "*Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la ley 7786*", la Unidad de Administración Integral de Riesgos ejecutó de forma satisfactoria la verificación de la Evaluación del Riesgo de LC/FT/FPADM del sujeto obligado, solicitada en el artículo N° 24, la cual fue realizada por la Unidad de Prevención L.C./F.T.

Adicional a lo anterior, la Unidad de Administración Integral de Riesgos efectuó las revisiones correspondientes a la Metodología para la Clasificación de Riesgo de los Clientes, elaborada por la Unidad de Prevención L.C./F.T., señalada en el artículo N° 25 de esta norma.

En los informes y análisis de Riesgo Operativo se han realizado proyecciones de incidentes y cuasipérdidas, así como pruebas de estrés, estos análisis han permitido ajustar la metodología establecida con el fin de afinar el cálculo y así proporcionar datos con niveles de confianza más elevados.

En algunos procesos seleccionados se ha realizado una identificación de los Riesgos Legales a los cuales están expuestos, así como la evaluación de controles destinados a mitigar la materialización o el impacto de este riesgo.

A nivel del Gobierno y la Gestión de Riesgo Tecnológico, se cuenta con una Metodología de valoración de riesgos que contempla valoraciones cualitativas y cuantitativas, lo cual permite establecer de mejor manera las calificaciones de los distintos escenarios de riesgo, que conforman el perfil de riesgo institucional.

Se realiza un análisis del Riesgo Sistémico a través de una matriz de riesgo inherente, el cual proporciona un nivel de riesgo, el cual se basa en criterio experto de los miembros de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos emite informes que contienen análisis y resultados de las evaluaciones de los diferentes riesgos, los cuales se reportan al Comité de Riesgos, Comité de Gestión de Liquidez e Inversiones, Comité Ejecutivo, Comité de Tecnologías de Información y a la Junta Directiva.

Acciones de mitigación y control implementados

Dentro de las acciones de mitigación y control Caja de ANDE cuenta con regulación dictada por la SUGEF, así como normativa interna adoptada por la institución, misma que es actualizada al menos una vez al año. A continuación, se detallan las acciones de mitigación y control que permiten colaborar con una efectiva administración de los riesgos:

a) Políticas, Manuales Técnicos, Planes de Contingencia, Metodologías y Reglamentos aprobados por la Junta Directiva, así como los Procedimientos que corresponde a cada Jefatura para su aprobación. Dichas normativas coadyuvan con una efectiva administración de riesgos.

b) Límites y niveles de alerta para los diferentes riesgos, los cuales cuentan con umbrales de apetito y tolerancia aprobados por la institución, que incorporan el tratamiento y la respuesta correspondiente.

c) Existe un Comité de Riesgos, Comité de Gestión de Liquidez e Inversiones, Comité de Informática, Comité Ejecutivo, Comité de Alto Nivel, los cuales se reúnen regularmente para la revisión y análisis de los diferentes riesgos que administra la entidad.

d) La institución comprueba que, previo al otorgamiento de un crédito, el accionista cuente con la capacidad de pago requerida y que su nivel de compromiso salarial esté acorde con lo que establece la normativa correspondiente. Asimismo, se revisa que éste disponga de la capacidad de deducción autorizada con el propósito de cumplir con la Ley N° 9859 de Promoción de la Competencia y Defensa del Consumidor (aplicación del artículo N° 44ter).

e) Se dispone de garantías sobre los créditos, en caso de que no sea posible el cobro de la deuda.

f) Adicionalmente, en caso de incumplimiento de pago, se cuenta con otros mitigantes para disminuir la posible pérdida económica, como por ejemplo la provisión de crédito de riesgos no asegurables y el mecanismo de seguro crediticio.

g) Se realiza un monitoreo del entorno nacional e internacional sobre el comportamiento actual y futuro de las diferentes variables macroeconómicas (inflación, tasas de interés, tipos de cambio, entre otras) que inciden en el modelo de negocio institucional.

h) Se ejecutan pruebas de tensión con el objetivo de anticipar movimientos abruptos en las variables macroeconómicas que afectan los diferentes indicadores institucionales y poder tomar las acciones mitigantes necesarias para conservar la continuidad del negocio y la calidad en el servicio a sus accionistas.

i) Análisis prospectivo para determinar el capital económico de las empresas con el fin de estimar el capital mínimo ante una eventualidad que ocasione pérdidas inesperadas.

j) Las medidas que se han implementado para prevenir los Riesgos Operativos, Financieros, Reputación, Legitimación de Capitales, Tecnologías de Información, Estrategia y Cultura de Riesgo, es a través de capacitaciones que se realizan a todos los funcionarios de la institución, por medio de la plataforma e-learning.

k) Durante el año se realizaron diferentes opiniones y criterios de riesgo, con el propósito de validar la adecuada gestión del riesgo inherente, tal como lo solicita la normativa correspondiente.

l) Para la mitigación de los Riesgos Operativo, Legal, de Reputación y de Legitimación de Capitales, la institución ha establecido una serie de mecanismos destinados a ayudar de forma práctica y ágil la realización del monitoreo constante de los riesgos mencionados; así como el cumplimiento, gestión y mitigación de los mismos, ejemplo de ello, es el uso de una herramienta tecnológica que facilita la visualización de la información.

m) A nivel de los escenarios de Riesgo de Tecnologías de Información, que forman parte del inventario de riesgos institucionales, se realizaron importantes esfuerzos para lograr que el nivel de riesgo residual disminuya, mediante la implementación de tratamiento y controles. En el caso de los escenarios que presentaron niveles no aceptables, se ejecutaron diferentes planes de trabajo, con la finalidad de llevar estos a niveles aceptables.

n) Con la incorporación de analistas de riesgo operativo y de TI en el Departamento de Tecnologías de la Información, se pudo contar con un mayor y mejor seguimiento en temas relacionados con la gestión de riesgos tecnológico.

o) Se mantienen las estimaciones respectivas para mitigar el impacto por Litigios y Riesgo Legal.

p) La Unidad de Administración Integral de Riesgos mantiene una comunicación efectiva y permanente con la Unidad de Estrategia y Proyectos, sobre el marco de Gestión de Riesgo Estratégico Institucional especialmente en el seguimiento del comportamiento de los proyectos relevantes aprobados por JD indicados en el apartado anterior de cara al proceso de Transformación Integral que inició la institución desde el año 2022.

Cabe mencionar que la Unidad de Administración Integral de Riesgos mantiene la revisión periódica del comportamiento de los riesgos incluidos en la Matriz de Riesgos Estratégicos Institucional, mismos que por metodología se relacionan a las amenazas identificadas en el FODA para el año 2023.

Por otra parte, es importante indicar que la UAR dentro sus funciones de Gobierno de Riesgos, continúa participando en el proceso de Planeación Estratégica para el quinquenio 2022-2026.

Logros Obtenidos

Como parte de los logros obtenidos durante el año 2023 en la gestión de riesgos se pueden mencionar:

• Caja de ANDE mantiene la calificación de riesgo efectuada por la empresa Fitch Ratings, de AA+(cri) para el largo plazo, F1+(cri) para el corto plazo y de perspectiva a largo plazo de estable, la cual representa la mejor calificación posible para un ente financiero; destacando como factores clave: la Ley Constitutiva, Capital Robusto, Rentabilidad Alta, Calidad de Activos Buena, Fondeo Estable, entre otros.

• La evaluación efectuada durante el año 2023 por parte de la Auditoría Externa de Riesgos al proceso de Administración Integral de Riesgos de Caja de ANDE, señaló que la institución mantiene un cumplimiento razonable sobre la efectividad, oportunidad y adecuación del proceso de Administración Integral de Riesgos.

• Monitoreo durante el año de los indicadores de apetito y tolerancia de riesgo, los cuales fueron comunicados a las diferentes instancias y aprobados por la Junta Directiva, evidenciando el adecuado tratamiento de los riesgos en la institución.

• Se realizaron diferentes análisis de la cartera de crédito por segmento crediticio.

• Por séptimo año consecutivo se desarrollaron y ejecutaron las pruebas BUST de Cartera de Crédito, obteniendo resultados favorables dentro de escenarios severos. Asimismo, se realizó un plan de divulgación mediante el boletín institucional llamado "*El Mensajero*", en donde a nivel interno, el personal de la institución tuvo a su disposición la información relativa a estas pruebas de estrés, fomentando la cultura de riesgos y ampliando los conocimientos de los funcionarios en este tipo de temas.

• Como parte de los cambios normativos para la preparación de la entrada en vigencia del Reglamento CONASSIF 14-21 "*Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias*", se desarrollaron nuevos indicadores de riesgo de crédito, por categoría de riesgo, etapa y segmento crediticio con sus respectivos límites de alerta y riesgo, los cuales entraran a regir a partir del año 2024. Aunado a lo anterior, se creó la *"Metodología para el Cálculo de Pruebas de Estrés*" de cartera de crédito.

• Participación de la Unidad de Administración Integral de Riesgos en conjunto con el Departamento Financiero y el proveedor Ernst & Young de las actividades a desarrollar como parte del cumplimiento de la normativa Acuerdo CONASSIF 14-21 "*Reglamento sobre cálculo de Estimaciones Crediticias*", en atención del contrato "*Adquisición de un Sistema para el Cálculo de Pérdidas Esperadas de la Cartera de Crédito*".

• Se realizó una prueba de sensibilización al portafolio de inversiones vía tasas de interés, con la finalidad de anticipar posibles pérdidas, tomando como eje central un deterioro de la situación de las finanzas públicas, así como un Stressed VaR al VaR Histórico-SUGEF, para conocer las

posibles pérdidas bajo eventos extremos o de condiciones no normales de mercado, todo esto de acuerdo a supuestos establecidos previamente.

• Asimismo, se continuó aplicando la metodología para las pruebas retrospectivas (backtesting) de Riesgo de Mercado creada en el 2021.

• En cuanto al Riesgo de Tipos de Cambio, se realizó una prueba de tensión considerando una apreciación significativa sobre el tipo cambio de venta, para observar el comportamiento de la Posición Neta en Moneda Extranjera y los respectivos indicadores.

• Se realizó en los indicadores de Riesgo de Tasas de Interés en Moneda Extranjera, el cambio de la tasa de referencia, pasando de Libor a 3 meses a Tasa Efectiva Dólares (TED).

• Para la gestión de Riesgo de Liquidez, se realizó un análisis de sensibilidad sobre el Flujo Proyectado de Caja como medida preventiva para la adecuada administración de la liquidez, ante posibles escenarios que puedan influir en la entrada o salida de recursos.

• Se continuó realizando los ejercicios de pruebas de tensión sobre el margen financiero, donde se construyen escenarios, que permitan sensibilizar las tasas de referencia, tomando como punto de partida los cambios abruptos en las condiciones de mercado que afecten las tasas activas y pasivas de la institución y su posible impacto en la Suficiencia Patrimonial.

• Se aplicó una prueba de tensión al modelo de deterioro del portafolio inversiones según la NIIF 9 (Metodología Pérdida Esperada de Inversiones), con la finalidad de estimar posibles pérdidas crediticias en caso de ocurrir una degradación significativa en el emisor, producto de la rebaja en la calificación, entre otros.

• En cuanto a la Gestión del Riesgo Estratégico, la Unidad de Administración Integral de Riesgos en coordinación con la Unidad de Estrategia y Proyectos, realizaron análisis y calibraciones a los niveles de riesgo inherente de los riesgos estratégicos incluidos en la Matriz para la Identificación y valoración de Riesgos Estratégicos de Caja de ANDE, de acuerdo con el contexto normativo nacional e incluso internacional, que pueda impactar el cumplimiento estratégico institucional.

• Por otra parte, se realizaron cambios a la Matriz para la Identificación de Riesgos Operativos de los objetivos de contribución del Plan Anual Operativo, con el propósito de alinear la identificación de los mismos con la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgo Operativo aprobada.

• Se aprobó por parte de la Junta Directiva de la declaración del apetito de riesgos y las matrices de indicadores de apetito de riesgos del Conglomerado Financiero.

• Se elaboró un informe del estado actual del cumplimiento de la regulación aplicable al Conglomerado Financiero Caja de ANDE.

• Se realizó la actualización del Código de Marco de Gestión de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero.

• Se efectuó el análisis y monitoreo de los indicadores de Riesgo del Conglomerado Financiero de forma trimestral.

• Se promovió la cultura del Conglomerado, mediante diferentes métodos de comunicación, propiciando un ambiente de gestión y colaboración.

• La información de los eventos potenciales e incidencias que tiene la institución, posee un gran valor para la realización de diversos análisis, por ende, la misma se compartió con otras unidades, generando integralidad y robusteciendo de la misma.

• Se ha realizado una automatización en la Gestión de los Riesgos Operativo, Legal, de Reputación, de Legitimación de Capitales, entre otros, mediante el uso de herramientas como Qlik Sense, R, y Power BI.

• Se logró robustecer la comunicación entre las áreas responsables para gestión de los riesgos mencionados con las Analistas de Riesgos Operativo de los Departamentos y la Unidad de Control Interno y Procesos.

• Se han atendido los requerimientos de entes reguladores, en tiempo y forma según lo solicitado.

• Basado en la auditoría realizada por la superintendencia sobre el cumplimiento del Acuerdo CONASSIF 5-17, para el proceso tanto de gobierno como de gestión de riesgos de TI, no se identificaron debilidades ni riesgos asociados a ambos procesos, por lo que se obtuvo una calificación aceptable, siendo a criterio del regulador la más sobresaliente.

• Se crearon dashboards en la herramienta QlikSense, permitiendo contar con un mejor insumo de información para la toma de decisiones de los diferentes Comités y Junta Directiva.

• Producto de los informes trimestrales elaborados a nivel de tecnologías de información, se ha logrado generar una discusión de valor sobre distintos temas por mejorar en la institución, lo que ha llevado a la toma de acciones concretas por parte de los distintos Comités y la Junta Directiva, en aras de promover la mejora continua y beneficio, en última instancia, al accionista.

• La Unidad de Administración Integral de Riesgos, al formar parte de los principales Comités de toma de decisiones de la institución, ha generado un aporte de valor sobre temas de interés tanto a nivel de negocio como de Tecnologías de Información. Asimismo, al ser integrantes de éstos, se cuenta con acceso a la información en forma oportuna, lo cual permitió realizar diversos análisis sobre el Riesgo de Tecnologías de Información, al cual se podría ver expuesta la Caja de ANDE.

• Durante el año se desarrollaron opiniones de riesgo con el propósito de validar la adecuada gestión del riesgo operativo inherente, tal como lo solicita el Acuerdo SUGEF 2-10 "*Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos*".

• Adicionalmente, se participó en la ejecución de pruebas de continuidad, validando los trabajos realizados por parte de las áreas técnicas del Departamento de Tecnologías de Información.

• Durante el 2023 se realizó una "*Campaña de Riesgos*" con la colaboración del Departamento de Relaciones Corporativas y Mercadeo mediante el boletín institucional "*El Mensajero*", en donde se contó con un espacio para publicar conceptos y trivias relacionadas con los riesgos institucionales; esto con el fin de fomentar la cultura de riesgos.

• Se realizaron diferentes capacitaciones para los funcionarios de la Unidad de Administración Integral de Riesgos en temas como:

○ Cambios normativos de índole regulatorio impartidas por la SUGEF

○ Riesgos climáticos

○ Gestión de riesgos y planes de continuidad

○ Cálculo de pérdida esperada, pérdida no esperada y VAR en Riesgos Financieros

○ Capacitaciones sobre temas de Riesgo Operativo, Reputación y de Legitimación de Capitales.

○ Uso de herramientas tecnológicas y analíticas

○ Transformación digital y otras tendencias tecnológicas emergentes

○ Gestión del Cambio

○ Gobierno Corporativo y Estrategia de Conglomerados Financieros

Conclusiones

• Conforme a las evaluaciones realizadas sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos (Internas y Externas), la institución se caracteriza por su eficiencia y transparencia en el manejo de los riesgos; para ello ha establecido políticas que incorporan límites de apetito y tolerancia de riesgo, a través de un proceso formal, integral, dinámico y continuo. Lo anterior, es congruente con la Auditoría Externa de Riesgos que concluye que la institución mantiene un cumplimiento razonable sobre la efectividad, oportunidad y adecuación del proceso de Administración Integral de Riesgos.

• La estructura organizativa mantiene una clara segregación de funciones, conforme a la estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones, facilitando de esta forma la Gestión Integral de Riesgos y evitando posibles conflictos de interés.

• Se ha logrado un aprovechamiento de las herramientas tecnológicas suministradas, para optimizar procesos operativos y brindar un mejor insumo de información para la toma de decisiones.

• Se evidencia que la Gestión Integral de Riesgos es un proceso dinámico, por cuanto la Unidad de Administración Integral de Riesgos se mantiene en constante calibración e innovación de sus

metodologías y procesos internos, a fin de agregar valor a la gestión de negocio, apoyando el proceso de toma de decisiones con información prospectiva, oportuna y veraz.

• Se han realizado programas de capacitación y de actualización para que los funcionarios de la institución conozcan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta, así como la forma en que a través del Ciclo de Gestión de Riesgos se logra administrarlos, fortaleciendo de esta manera la cultura de riesgos institucional.

• La estrategia basada en riesgos bien definida y ejecución adecuada ha contribuido a posicionar a Caja de ANDE, como la entidad de mayor Patrimonio y solidez en el Magisterio Nacional.

• En el año 2023 el panorama económico fue volátil, incierto y complejo, por lo que la gestión del negocio y con ella la Gestión Integral de Riesgos, fue todo un reto, no obstante, la institución ha logrado salir adelante apoyada en su Capital Humano, en una estructura robusta de Gobierno Corporativo, liderada por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, así como en el resultado financiero que confirma el compromiso de Caja de ANDE con sus accionistas y el fortalecimiento de su Patrimonio.

• Producto de los cambios normativos requeridos por el ente regulador, la institución ajustó y mejoró sus normativas internas, incorporando nuevos indicadores de gestión, cuyo objetivo es robustecer el análisis para la adecuada toma de decisiones. Se han tenido acercamientos con otras unidades con el fin de mejorar la calidad de la información, así como sus indicadores.

• Es necesario continuar avanzando hacia la implementación del Marco de Gestión de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero.

• Caja de ANDE continúa realizando esfuerzos importantes para reforzar el Gobierno y la Gestión del Riesgo de Tecnologías de Información, con una participación activa de todas las partes interesadas, lo que ha permitido promover la mejora continua y madurez del proceso, lo cual se puede ver reflejado en el cumplimiento de las valoraciones de riesgos por servicios, reporte de incidentes y eventos potenciales, aunado a la solicitud de estudios de riesgos en situaciones particulares.

CAJA DE ANDE

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Año 2024

Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento sin autorización expresa de la Caja de ANDE.